

NORMATIVA ABREVIADA EPFG

2024

01. REGLAMENTACIÓN GENERAL

Normativa principal resumida sobre las reglas generales de aplicación para deporte de aficionados en categorías senior y masters de:

- **★** EUROPEAN POLICE & FIRE GAMES ASSOCIATION
- **★** FEDERACIONES DEPORTIVAS INTERNACIONALES

02. PARTICIPANTES AUTORIZADOS

Podrán participar profesionales en activo, retirados, en excedencia o por invitación expresa de instituciones, agencias y organismos relacionados con las Fuerzas del Orden, Seguridad, Protección, Defensa, Emergencias y Rescate de los 50 países europeos, conforme al siguiente listado orientativo:

Policía Municipal
Policía Regional
Policía Nacional
Policía Federal
Bomberos Municipales
Bomberos Provinciales
Bomberos Regionales
Bomberos Estatales
Guardia Real
Guardia Republicana
Guardia Civil
Policía Militar
Vigilancia de Tráfico
Investigadores Criminales

Policía Judicial
Policía Científica
Agentes Especiales
Agentes Secretos
Agentes de Aduanas
Policía Portuaria
Policía Aeroportuaria
Policía de Fronteras
Servicios de Inmigración
Funcionarios de Prisiones
Personal de Seguridad
Policía Medioambiental
Agentes Forestales
Guardacostas

Policía Marítima
Personal de Navegación
Aérea, Terrestre y Marítima
Tripulaciones de Vuelo
Salvamento Terrestre
Salvamento Marítimo
Salvamento Aéreo
Protección Civil
Emergencias Sanitarias
Fuerzas Especiales
Cuerpos de Intervención
Unidades Militares de
Emergencias
Otros...

03. EXIGENCIAS DE NIVEL DE PARTICIPACIÓN

No se requiere un nivel de exigencia, de marcas o de destreza mínimo para competiciones de deporte aficionado.

04. CÓMO PARTICIPAR

- ▶ Paso 1: REGISTRARSE a través de la Web. El plazo con descuentos finaliza 3 meses antes del inicio de los Juegos. El cierre definitivo de inscripciones se produce 2 meses antes los Juegos.
- ▶ Paso 2: ACREDITARSE en la Oficina de los Juegos el día antes de competir. Sin la acreditación previa no se podrá participar.

El participante deberá acudir obligatoriamente al Centro de Acreditaciones, convertida en Oficina Permanente durante Los Juegos a identificarse y acreditarse, recogiendo su propia Acreditación personal e intransferible, su Dorsal asignado, así como el resto de documentación, sin la cual no podrá participar en ninguna prueba en la que esté inscrito.

- ▶ Paso 3: ENTRENAMIENTOS a voluntad del participante y según disponibilidad real de la instalación y autorización en cada caso.
- ▶ Paso 4: CONFIRMAR la Acreditación y Dorsal el día de la prueba 2 horas antes del inicio de la competición.
 - Con independencia de haberse acreditado y recogido su dorsal de participación en los días previos a la competición, deberá identificarse in situ al comienzo de la prueba, con el Pasaporte EPFG o su DNI y confirmar su número de dorsal.
 - El dorsal deberá colocarse obligatoriamente en la parte frontal del atleta, sin retocar ni manipular, debiendo ir sujeto, como mínimo, por 4 imperdibles. Se permite portadorsal.
 - En el caso de que esta prueba se desarrolle con el sistema de chips, que aportará la organización, el coordinador de la prueba explicará en la reunión técnica previa in situ la forma válida de sujeción.
- ▶ Paso 5: REUNIÓN TÉCNICA 1 hora y media antes del inicio de la prueba y el posible PESAJE si procede o CONTROL DEL EQUIPAMIENTO en los deportes que se requiera.
- Paso 6: CALENTAMIENTO
- ▶ Paso 7: COMPETICIÓN

05. EQUIPAMIENTO BÁSICO

- → **Vestimenta**: La habitual para cada tipo de deporte.
- → **Avituallamiento**: El correcto avituallamiento líquido y/o sólido será de absoluta responsabilidad personal de cada participante. La Organización tratará, en la medida de lo posible, de facilitar algunos recursos hídricos al final de la prueba.
- → **Material de Competición**: El específico será personal y propio de cada participante; el general de uso público será facilitado por la Organización.
- → **Instalaciones**: Las indicadas en la web.

06. MODALIDADES – PRUEBAS – CATEGORÍAS

- → **Número de Competiciones**: normalmente 1 única competición (excepto cuando se anuncian varios grand prix según los deportes). También se generan, en algunos deportes, clasificaciones extras a los que participan en varias pruebas combinadas. Todo ello según lo indica el formulario de inscripción y los cuadros específicos de cada deporte en la web.
- → **Modalidades**: Las indicadas en los diferentes cuadros específicos de cada deporte publicados en PDF en la web y en el formulario de inscripción.
- → **Distancia o Duración**: Las indicadas en los diferentes cuadros específicos de cada deporte publicados en PDF en la web o en los mapas de recorridos en su caso.
- → **Categorías**: de género, de participación (individual, parejas, equipos, etc.), de edad y de peso según las indicadas en los diferentes cuadros específicos de cada deporte publicados en PDF en la web y en el formulario de inscripción.

→ Aclaraciones:

- La edad se considera la cumplida o que se cumple durante el año en curso (aunque sea con posterioridad a la fecha de los Juegos); es decir, la edad que se cumple entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año de los Juegos.
- Un participante se puede inscribir y participar en cualquiera de las categorías anteriores a la que le corresponde (más jóvenes), renunciando a su edad natural. Bajo ningún concepto se podrá competir en edades más avanzadas a las que le corresponde individualmente o como parejas o equipos.
- La Organización se reserva el derecho a agrupar en una misma serie o tanda las categorías de edad, peso y/o nivel en función del volumen de inscritos para desarrollar mejor la competición, o incluso fusionar dos o más categorías si no alcanzan el nivel mínimo de cuatro participantes.

07. SISTEMA DE COMPETICIÓN Y PROGRESIÓN

→ Acceso a la Prueba:

- Confirmar en el lugar de la prueba el dorsal 2 horas antes del inicio de la competición.
- El participante deberá estar completamente preparado y dispuesto en la zona de salida para el inicio de la prueba a la llamada de los jueces, con 5 minutos de antelación.

→ Desarrollo de la Prueba:

- Se aplicará el sistema tradicional de competición y progresión de cada federación deportiva y que se repasará en el lugar de cada deporte en la Reunión Técnica dirigida por el coordinador y juez principal de la prueba.
- Aquellas particularidades especiales de interés del desarrollo de las pruebas se publicarán en la web en el apartado **Desarrollo Pruebas** de cada deporte.
- En caso de baja participación en una prueba se podrán utilizar y mezclar cuantos sistemas de progresión se considere para facilitar la mayor actividad y competición de los participantes; desde rondas preliminares de todos contra todos, o bien round robins, para pasar luego a sistema de cruces, semifinales y finales. También se facilitará el desglose de cuadros de vencedores y perdedores para que la actividad sea la máxima posible.
- → **Trofeos**: Medallas de Oro, Plata y Bronce a los tres primeros clasificados de cada categoría de género, participación (individual, equipos, ...) y edad.

→ Consideraciones:

- Las clasificaciones serán provisionales hasta que la organización las declare definitivas, pudiendo revertir cualquier entrega de medallas ya efectuada en caso de prosperar alguna reclamación.
- La Organización se reserva el derecho a anular o aplazar el evento, si las condiciones meteorológicas o cualquier otra circunstancia ajena a la propia Organización, así lo requiriesen.

08. DESCALIFICACIONES Y RECLAMACIONES

Las causas de descalificación vienen recogidas de manera global en el Reglamento General de los EPFG, así como desarrollado el proceso de reclamación. No obstante, de manera resumida detallamos algunos desde el punto de vista técnico de la prueba:

→ Descalificaciones:

- Por no estar debidamente inscrito y no haber confirmado in situ antes de la prueba.
- Por no llevar hasta el final de la prueba el dorsal o chip asignado, manipularlo, o que no sea visible en el sitio correcto y válido establecido en la reunión técnica previa a la prueba.
- Por decisión técnica de los jueces.
- Por no atender a las indicaciones de la Organización.
- Por incumplir cualquiera de las normas incluidas en los reglamentos federativos que conlleve dicha descalificación.

→ Proceso de Reclamación:

- Protesta Formal por escrito ante el Juez Principal de la prueba hasta 5 minutos después de la finalización de la prueba.
- Reclamación Oficial también por escrito ante el Comité de Competición con otros 15 minutos de plazo desde la notificación.
- En última instancia se podrá acudir por escrito ante el Comité de Dirección, cuya decisión será definitiva.
- Por cada escrito presentado se exigirá una fianza de 20€ que sólo se devolverá de manera íntegra en caso de prosperar la reclamación en alguna de sus fases.

→ Puntualizaciones:

- En caso de dudas de interpretación del reglamento, siempre prevalecerá el criterio de la Organización.
- La Organización podrá retener o aplazar la ceremonia de premiación el tiempo necesario para deliberar.

09. FECHAS – HORARIOS – UBICACIONES – RECORRIDOS

Toda la información específica de cada deporte se encuentra publicada en la página de **Programa Deportivo** de la web y en el Formulario de Inscripción:

* Fechas: Publicadas en cada Cuadro Específico y cronograma de

cada grupo o familia de deportes, así como en las pestañas

Reglamentos & Horarios e Info Participación.

Horarios: Publicados en la pestaña Reglamentos & Horarios bien

destacada en cada deporte.

• Lugar o Instalación: Publicado en 2 sitios bien destacados de cada deporte:

En la pestaña Planos Ubicación de cada deporte.

• En la pestaña Imágenes & Recorridos.

Mapas Recorridos: Publicado en los deportes que proceden en la pestaña

correspondiente de Imágenes & Recorridos.